



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

445777

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 228
QUILLÓN, jueves 10 marzo 2022

BASES

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

--- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-242

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

(ES): VELOSO OLIVA FERNANDO ALBERTO

RUT: [REDACTED]

SUMA DE \$: 3.487.732

Y SON: TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L

AL RESPECTO:

FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA, PAGO DE FACTURA N° 12445, POR MATERIAL DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION PARA LA ESC. LAG. AVENDAÑO, ADQUIRIDO VIA LIC 4366-30-LQ19, FINANCIADO CON FONDOS DE MANTENCION

CONTABILICEMOS COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
52204010	010253 Materiales para Mantenimie	3.487.732			-0
10303	Banco Itau 210485242 Subv		3.487.732	[REDACTED]	

TOTALES : 3.487.732 3.487.732

JEFE DE FINANZAS

por orden del Administrador Municipal

SECRETARIO MUNICIPAL

C.C.TE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.	PAGADO
RESO N° 228	FECHA DE PAGO		FIRMA	

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME

MINISTRO DE FE

QUILLÓN por orden del alcalde

11.3.2022

13